

Congreso del Estado



MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXIV LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 99.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO

Sesión Extraordinaria virtual, el día 10 diez de agosto de 2020 dos mil veinte, Presidencia de la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez. Siendo las 13:48 trece horas, con cuarenta y ocho minutos la Presidenta de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4 fracción XVI, 25, 28

fracción III, 33 fracción XIV y 218 fracción III de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió a la consideración del Pleno la habilitación del Sistema de Videoconferencias denominado “ZOOM” para la celebración de Sesión Extraordinaria Virtual, lo anterior en atención a las medidas de prevención en el contexto de la Nueva Normalidad derivada de la contingencia generada por la presencia del virus SARS-COV-2 (COVID-19); por lo que, con fundamento en la fracción IV del Artículo 266 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado, el cual fue de 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, APROBADO LA HABILITACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIAS DENOMINADO “ZOOM” PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL; posteriormente, instruyó a la Segunda Secretaria pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **ORDEN DEL DÍA : ÚNICO. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, SE DA CUENTA DEL OFICIO NÚMERO 3906/2020, POR EL CUAL LA SECRETARÍA**



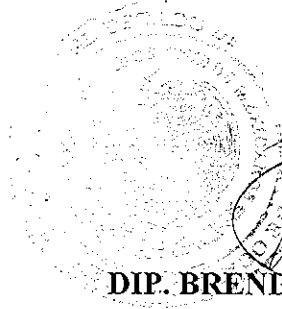
DE LA SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, REMITE A ESTA SOBERANÍA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 238/2019, DÁNDOSE VISTA DE LA SENTENCIA DICTADA POR LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN RELACIÓN AL DECRETO NÚMERO 137 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2019. Al término de la lectura, la Presidenta con fundamento en la fracción IV del Artículo 266 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado sometió en votación nominal el Orden del Día, presentada en manera virtual, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado, el cual fue de 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Único Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, se da cuenta del oficio número 3906/2020, por el cual la Secretaría de la Sección de trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad del Poder Judicial de la Federación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, remite a esta Soberanía Controversia Constitucional 238/2019, y se de vista de la Sentencia dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en relación

al Decreto Número 137 y dicte otro en el que se pronuncie respecto de la labor del Magistrado Armando Pérez Gálvez; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen, a efecto de dar cumplimiento a la Sentencia dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, derivado de la Controversia Constitucional 238/2019 notificada a este Poder Legislativo el día 6 de Agosto de 2020. Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión. Siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Cedillo de Jesús Francisco, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cortés Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Soto Norberto Antonio, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Valencia Sandra Luz, Virrueta García Ángel Custodio y Zavala Ramírez



Wilma. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la Diputada Tinoco

Soto Miriam.-----



H
Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez
PRESIDENTA

DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ.

Arturo Hernández Vázquez
PRIMER SECRETARÍA

DIP. ARTURO HERNÁNDEZ
VÁZQUEZ.

Humberto González Villagómez
SEGUNDA SECRETARÍA

DIP. HUMBERTO GONZÁLEZ
VILLAGÓMEZ.

Mayela del Carmen Salas Saenz
TERCERA SECRETARÍA

DIP. MAYELA DEL CARMEN SALAS SAENZ.